



Escazú, un tratado complementario

Alberto Ramos Garbiras

El Acuerdo de Escazú podría haber sido ser un tratado multilateral continental pero solo llega a algunos países de América Latina y a varios países- isla del Caribe, 24 de los 33 que deberían haberlo suscrito .

Un bloque de países importantes que desde el año 2018 han ido gradualmente ratificándolo, unos con entusiasmo, otros con desidia, incumpliendo el espíritu del Acuerdo multinacional.

Colombia y su nuevo Congreso de la República sólo lograron la última semana de julio 2022(y la primera de esta legislatura de mitad de año), aprobarlo en el Senado y vendrán los debates en la Cámara de Representantes, pero ya existen las mayorías para hacerlo.

Como quiera que el énfasis de este Acuerdo de Escazú está centrado en América latina, se enrutó por el sendero que indica el artículo 9 de la Constitución y parte del preámbulo, que las relaciones exteriores de Colombia se adelanten preferencialmente en esta área.

Los objetivos principales de este tratado ambiental regional son cinco y una gama de metas. 1) Protección del medio ambiente, 2)Lucha contra el cambio climático, 3) Reducción de los conflictos socioambientales, 4) resalta la necesidad de garantizar en todos estos países el acceso a la información ambiental y lo atinente, 5) La defensa y protección de los líderes ambientales que indican las acciones para corregir los daños en cada país.

El acceso a la información, para tomar uno solo de los 5, dicen los críticos que existe en las normas internas, comenzando por el derecho de petición, esta objeción no es válida porque en los países donde la corrupción campea, la forma más usada para ocultar los presupuestos, los proyectos y negar a las comunidades el acceso a la documentación es no entregar la información concreta, proporcionando solo generalidades sobre las inversiones, publicando boletines de prensa amañados o maquillados con cifras, y dilatando las informaciones para embolatar a los veedores ciudadanos, o encriptando los datos para que solo los técnicos y los funcionarios que en asocio con los directores de la oficinas elitizan los informes, hacen esguinces negativos, para lograr urdir las tramas de corrupción.

Este tratado multilateral de Escazú busca ser un instrumento jurídico complementario a otros tratados que devienen de las cumbres mundiales sobre la protección al medio ambiente como Río más 20, la COP -15 con sus

Suscríbete a nuestro boletín y recibe las noticias en tu correo electrónico

* Campos obligatorios

Nombre completo*

Correo*

Aceptar términos*

Acepto



Suscribirse

DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenarios](#)



[Tras decisión de la Corte, ¿qué pasará con las licencias de conducción vencidas?](#)



[Extrañas luces rojas vistas desde el cielo se vuelven virales en redes](#)

ODS(Objetivos de Desarrollo Sostenible), y las otras cumbres que se han enfocado en tomar medidas para adelantar acciones conjuntas a fin luchar contra el calentamiento global como Glasgow-2021.

Además, este tratado pretende ampliar la democracia ambiental porque tiene previsto que en la dinámica de cooperación que se logre y el impulso pedagógico de cada país parte del tratado , los mecanismos de implementación internos vayan animando y garantizando la participación ciudadana, es la única forma de lograr detectar los focos de contaminación, las alertas tempranas sirven para evitar el mal mayor, y los focos de degradación también se avistan gracias a los informes de la ciudadanía, igual las conductas dolosas de los funcionarios deshonestos.

Recibe las noticias en tu correo electrónico



0 Comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

COLUMNISTAS

Lunes 1 de Agosto, 2022

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

No hay más artículos para cargar

OTRAS NOTICIAS

COLUMNISTAS

La voz de los olvidados se...

Los colombianos estamos frente al reto de trabajar...

COLUMNISTAS

Escazú, un tratado...

El Acuerdo de Escazú podría haber sido ser u...

COLUMNISTAS

A pedir perdón

El papa Francisco acaba de hacer un viaje...

COLUMNISTAS

La vaca lechera

Por qué será que cada cuatro años, cuando llega un...

COLUMNISTAS

“Plan pistola”

En Colombia nos hemos acostumbrado...

COLUMNISTAS

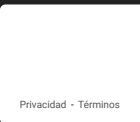
Defender la Policía

Ante la violencia desatada por las bandas...

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

ENCUÉNTRENOS EQUIPO

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe



Privacidad - Términos